



OFICIO N° 30343  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.115°/370

VALPARAÍSO, 09 de enero de 2023

El Diputado señor LEONARDO SOTO FERRADA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de evaluar la colocación de barreras antiruido o acústicas que separen el sonido que producen los vehículos circulando por la Autopista Central de los conjuntos habitacionales aledaños a la citada autopista en el tramo de San Bernardo, particularmente por la vereda oriente, habilitando barreras acústicas o anti ruidos en la zona de la Villa Pucará en Chena, Villa Yervas Buenas, Unión Latinoamericana, Villa Chena, Villa España y Lomas de Mirasur.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

**LUIS ROJAS GALLARDO**  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

**AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE  
LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9F043815EEE71048



## PETICIÓN DE OFICIO

**AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS,  
A LA DIRECCION NACIONAL DE CONCESIONES,  
AL SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA.**

En relación a la Autopista Central, en el tramo de San Bernardo, solicito:

Que procedan a evaluar la colocación de barreras anti ruido o acústicas que separen el sonido que producen los vehículos circulando por la Autopista Central de los conjuntos habitacionales aledaños a la citada autopista en el tramo de San Bernardo, particularmente por la vereda oriente, barreras acústicas o anti ruidos en la zona de la Villa Pucará en Chena, Villa Yerbas Buenas, Unión Latinoamericana, Villa Chena, Villa España y Lomas de Mirasur.

**LEONARDO SOTO FERRADA  
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

 VALPARAÍSO, 09 de enero de 2023.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. LEONARDO SOTO F.

